



Hospital Nacional Cayetano Heredia

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarro (O) MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL CAVETANO HEREDIA OFICINA DE LOGISTICA

- HNCH INFORME TÉCNICO Nº 14 - 2024 - UCP

o Maye 2024

Abg. José Antonio Núñez Delgado Jefe de la Oficina de Logística

DE

Econ, Miluska Patricia Jaramillo Sánchez

Jefa de la Unidad de Control Patrimonial

ASUNTO

Recomendación de disposición final (donación) de 26 Bienes Muebles

Patrimoniales en condición de sobrantes calificados como Residuos de

Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE.

FECHA

San Martín de Porres, 29 de mayo de 2024.

Me es grato dirigirme a ustèd para saludarlo cordialmente, a fin de informar respecto a Veintiséis (26) bienes muebles patrimonlales en condición de sobrantes, calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE, detallados en el anexo Nº01 adjunto al presente y en cumplimiento a la Resolución Directoral Nº0008-2021-EF/54.01 que modifica la Directiva Nº001-2020-EF/54.01 "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles Estatales Calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE" Capitulo VII, articulo 7.1 y 7.2, y la Directiva N°0006-2021-EF/54.01 "Directiva para la Gestión de Bienes Muebles Patrimoniales en el Marco del Sistema Nacional de Abastecimiento", se informa lo siguiente:

I. **BASE LEGAL**

Decreto Legislativo Nº1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

Decreto Supremo Nº217-2019-EF, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto

Legislativo Nº1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

Resolución Directoral Nº 0015-2021-EF/54.01, que aprueba la Directiva Nº0006-2021-EF/54.01 "Directiva para la Gestión de Bienes Muebles Patrimoniales en el Marco del Sistema Nacional de Abastecimiento"

Directiva N°001-2020-EF/54.01 "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles Estatales Calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE" y su modificatoria

Resolución Directoral Nº0008-2021-EF/54.01.

Decreto Supremo Nº009-2019-MINAM, que aprueba el Régimen Especial de Gestión y Manejo

de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.

Resolución Administrativa Nº 024-2023-OEA/HNCH, que aprueba la Directiva Administrativa N°04-2023-HNCH/OEA-V.01.

II. ANTECEDENTES

2.1 En cumplimiento de la Directiva N°0006-2021-EF/54.01 "Directiva para la Gestión de Bienes Muebles Patrimoniales en el Marco del Sistema Nacional de Abastecimiento.



- 2.2 En cumplimiento a la Resolución Directoral Nº0008-2021-EF/54.01 que modifica la Directiva Nº001-2020-EF/54.01 "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles Estatales Calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE"
- 2.3 En cumplimiento al Anexo II del Decreto Supremo Nº009-2019-MINAM, que aprueba el Régimen Especial de Gestión y Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

www.hospitalcayetano.gob.pe

Av. Honorio Nº 262 Urb. Ingenieria San Martin de Porres Lima 31, PERÚ Telf.; (511) 482-0402 Fax 482-1410



Hospital Nacional Cayetano Heredia

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- 2.4 Mediante evaluaciones técnicas, emitidas por la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento y la Oficina de Estadística e Informática, los mismos que se detallan en el Anexo Nº01 adjunto al presente, para la disposición final de Veintiséis (26) bienes muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE".
- 2.5 Que, mediante los informes vistos detallados en el anexo Nº01, se recomienda la disposición final (DONACIÓN) de Veintiséis (26) bienes muebles en condición de SOBRANTES calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos RAEE, los bienes muebles propuestos para la Disposición Final se encuentran deteriorados y obsoletos, por lo que no amerita su incorporación al Patrimonio de la entidad.

III. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES

- 3.1 Los Veintiséis (26) bienes muebles sobrantes propuestos para la Disposición Final Donación, son los que se encuentran en condición de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos RAEE (deteriorados, inoperativos y obsoletos), los cuales se detallan en el Anexo N°01 adjunto al presente.
- 3.2 Los Veintiséis (26) bienes muebles patrimoniales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos RAEE, se encuentran en la condición de sobrantes y sin uso en la entidad.

IV. ANALISIS Y EVALUACIÓN

- 4.1 De acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Directoral N°008-2021-EF/54.01, que modifica la Directiva N°001-2020-EF/54.01 denominada "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles Estatales Calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos RAEE"; donde en el numeral 7.2.1, se establece el procedimiento tratándose de bienes en condición de SOBRANTES, donde se sustenta tal condición con la emisión de un Informe Técnico.
- 4.2 Los Veintiséis (26) bienes muebles patrimoniales en condición de SOBRANTES están consignados mediante las Evaluaciones Técnicas emitidas por la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento y la Oficina de Estadística e Informática, calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos RAEE, propuestos para donación, siendo bienes deteriorados, inoperativos y de obsolescencia técnica, los cuales tienen más de un año en la entidad, no se conoce su procedencia y se encuentran en desuso en el Hospital Nacional Cayetano Heredia.
- 4.3 El Hospital Nacional Cayetano Heredia como entidad pública generadora de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) debe seguir contribuyendo con las políticas del Estado, las cuales busca prevenir impactos negativos al medio ambiente, para asegurar la protección de la salud de la población.

V. OBSERVACIONES Y COMENTARIOS



5.1. La Unidad de Control Patrimonial de acuerdo a la normativa vigente, sugiere realizar las gestiones para la disposición final – Donación de los Veintiséis (26) bienes muebles sobrantes consignados en el Anexo Nº01 "Relación de Bienes Sobrantes Calificados como RAEE para Disposición Final", adjunto al presente.



Av. Honorio № 262 Urb. Ingenieria San Martin de Porres Lima 31, PERÙ Tell.: (511) 482-0402 Fax 482-1410



Hospital Nacional Cayetano Heredia

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

gala stranslikung propinsi kila

5.2. Los Veintiséis (26) bienes muebles sobrantes consignados en el Anexo Nº01 se encuentran con un insuficiente desempeño de sus funciones en comparación con las nuevas máquinas, equipos y tecnologías introducidos en el mercado, inoperativos, deteriorados en desuso y no se conoce su procedencia, se encuentran por más de (01) un año en la entidad, por lo que es necesario proceder a la donación a un Sistema de Manejo RAEE de los bienes; tal como se acredita con las respectivas evaluaciones técnicas detalladas en el Anexo Nº01.

VI. CONCLUSIONES

- 6.1. La Unidad de Control Patrimonial de la Oficina de Logística concluye que se proceda a la Disposición Final Donación de los Veintiséis (26) bienes muebles por encontrarse en la condición de SOBRANTES y calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos RAEE, conforme se detalla en el Anexo N°01 adjunto, que forma parte integral del presente Informe Técnico.
- 6.2. Los bienes muebles detallados en el Anexo Nº1 adjunto, se encuentran en estado de conservación malo, inoperativo y de obsolescencia técnica, los mismos que no son útiles para el Sistema Educativo.
- 6.3. Transcurrido los plazos establecidos en la Resolución Directoral N°0008-2021-EF/54.01 que modifica la Directiva N°001-2020-EF/54.01" Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles Estatales Calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE", se procederá a la Donación de los bienes sobrantes a un Sistema de Manejo RAEE.

VII. RECOMENDACIONES

- 7.1. La Unidad de Control Patrimonial recomienda que el presente Informe Técnico y Anexo Nº1 "Relación de Bienes Muebles Sobrantes Calificados como RAEE para Disposición Final", sea derivado a la Oficina de Comunicaciones para que lo publique en el portal Institucional.
- 7.2. Transcurrido el plazo de (03) días hábiles de la publicación en el portal Institucional, el Informe Técnico y Anexo Nº1 "Relación de Bienes Patrimoniales Sobrantes Calificados como RAEE", deberá remitirse a la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas a través de correo electrónico para su publicación en el portal, de acuerdo a lo establecido en la Normativa Vigente.

VIII. DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

	Anexo Nº1 "Relación de Veintiséis (26) blenes muebles sobrantes calificados como RAEE"											
2.			Evaluación ficados com		de	los	Veintiséis	201 hours - County Labor	Comment of the second of the s		1 1 1 1 1 1 1 1	Patrices sets # 9.
	sobrantes	cai	ricados com	O RACE.				-(1	r d) 1105P	HAL NACIGN	ial-cay	EIRNE

MPJS/jcfh C.C. Archivo Folios (26) ECON. MICUSKA JARAMILLO SÁNCHEZ

UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL

JEFE DE LA OFICIMA DE LOGÍSTICA



www.hospitalcayetano.gob.pe

Av. Honorio Nº 262 Urb, Ingenieria San Martin de Porres Lima 31, PERÚ Telf.: (511) 482-0402 Fax 482-1410



HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA
OFICINA DE LOGISTICA UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL

ANEXO N° 01 RELACIÓN DE BIENES SOBRANTES CALIFICADOS COMO RAEE PARA DISPOSICIÓN FINAL

Código Patrimonia	Código Barra	Denominación del Aparato Eléctrico y Electrónico	Marca	Cuenta Contable	Valor Neto S/.	Ubicación Física del RAEE	Categoria (2)	Subcategoria (2)	Cantidad	Peso Neto Total (kg)	Peso Neto Total (t)	Estado del RAEE (3)	Condición del RAEE (4)	INFORME TECNICO
1	23-07543	ACUMULADOR DE ENERGIA	APC	-	0.00	DEPOSITO UCP	8	8.2	1	8.00	0.008000	COMPLETO	INOPERATIVO	INFORME TÉCNICO № 14 - 2024 - UCP - HNCH
2	3-11306	ACUMULADOR DE ENERGIA	s/M	-	0.00	DEPOSITO UCP	8	8.2	1	10.00	0.010000	COMPLETO	INOPERATIVO	INFORME TÉCNICO № 14 - 2024 - UCP - HNCH
3	23-24004	ACUMULADOR DE ENERGIA	EMERSON	-	0.00	DEPOSITO UCP	8	8.2	1	8.00	0.008000	COMPLETO	INOPERATIVO	INFORME TÉCNICO № 14 - 2024 - UCP - HNCH
4	23-06847	AIRE ACONDICIONADO	LG	-	0.00	DEPOSITO UCP	1	1.2	1	40.00	0.040000	COMPLETO	INOPERATIVO	INFORME TÉCNICO № 14 - 2024 - UCP - HNCH
5	P005190	DESFRIBILADOR	BURDICK	-	0.00	DEPOSITO UCP	8	8.1	1	5.00	0.005000	INCOMPLETO	INOPERATIVO	INFORME TÉCNICO № 14 - 2024 - UCP - HNCH
6	23-24003	EQUIPO CPAP	MALLINCKRODT	-	0.00	DEPOSITO UCP	8	8.2	1	0.30	0.000300	COMPLETO	INOPERATIVO	INFORME TÉCNICO № 14 - 2024 - UCP - HNCH
7	P027339	EQUIPO DE MONITOREO	ALARIS	-	0.00	DEPOSITO UCP	8	8.1	1	6.00	0.006000	COMPLETO	INOPERATIVO	INFORME TÉCNICO № 14 - 2024 - UCP - HNCH
8	9-05645	ESPIROMETRO	JAETER	-	0.00	DEPOSITO UCP	8	8.2	1	0.30	0.000300	COMPLETO	INOPERATIVO	INFORME TÉCNICO № 14 - 2024 - UCP - HNCH
9	22-18108	ESTABILIZADOR	FASE	-	0.00	DEPOSITO UCP	1	1.1	1	3.00	0.003000	COMPLETO	INOPERATIVO	INFORME TÉCNICO № 14 - 2024 - UCP - HNCH
10	23-05420	ESTABILIZADOR	FORZA	-	0.00	DEPOSITO UCP	1	1.1	1	3.00	0.003000	COMPLETO	INOPERATIVO	INFORME TÉCNICO № 14 - 2024 - UCP - HNCH
11	P000804	ESTUFA ELECTRICA	MEMMERT	-	0.00	DEPOSITO UCP	9	9	1	8.00	0.008000	COMPLETO	INOPERATIVO	INFORME TÉCNICO № 14 - 2024 - UCP - HNCH
12	P005914	INCUBADORA	оню	-	0.00	DEPOSITO UCP	8	8.1	1	25.00	0.025000	COMPLETO	INOPERATIVO	INFORME TÉCNICO № 14 - 2024 - UCP - HNCH
13	23-19424	LAPTOP	TOSHIBA	-	0.00	DEPOSITO UCP	3	3.1	1	1.50	0.001500	COMPLETO	INOPERATIVO	INFORME TÉCNICO № 14 - 2024 - UCP - HNCH
14	10-015307	MEZCLADOR DE GASES	AHIO	-	0.00	DEPOSITO UCP	8	8.2	1	2.00	0.002000	COMPLETO	INOPERATIVO	INFORME TÉCNICO № 14 - 2024 - UCP - HNCH
15	P024250	OXIMETRO DE PULSOS	NELLCOR	-	0.00	DEPOSITO UCP	8	8.1	1	3.00	0.003000	COMPLETO	INOPERATIVO	INFORME TÉCNICO № 14 - 2024 - UCP - HNCH
16	22-24044	OXIMETRO DE PULSOS PORTATIL	CONTEC	-	0.00	DEPOSITO UCP	8	8.1	1	0.05	0.000054	COMPLETO	INOPERATIVO	INFORME TÉCNICO № 14 - 2024 - UCP - HNCH
17	P010134	REFRIGERADORA	SAMSUNG	-	0.00	DEPOSITO USP	1	1.1	1	55.00	0.055000	COMPLETO	INOPERATIVO	INFORME TÉCNICO № 14 - 2024 - UCP - HNCH
18	P042849	RESPIRADOR	FLEXO	-	0.00	DEPOSITO UCP	8	8.1	1	3.00	0.003000	COMPLETO	INOPERATIVO	INFORME TÉCNICO № 14 - 2024 - UCP - HNCH
19	P009289	TELEVISOR	SONY	-	0.00	DEPOSITO UCP	4	4	1	12.00	0.012000	COMPLETO	INOPERATIVO	INFORME TÉCNICO № 14 - 2024 - UCP - HNCH
20	22-17954	THERMA ELECTRICA	SOLE	-	0.00	DEPOSITO UCP	1	1.2	1	17.00	0.017000	COMPLETO	INOPERATIVO	INFORME TÉCNICO № 14 - 2024 - UCP - HNCH
21	P036054	TRANSFORMADOR MAYOR A 1/8 UIT	EATON		0.00	DEPOSITO UCP	3	3.3	1	6.00	0.006000	COMPLETO	INOPERATIVO	INFORME TÉCNICO Nº 14 - 2024 - UCP - HNCH
22	P008725	VENTILADOR ELECTRICO PARA TECHO	PANASONIC	-	0.00	DEPOSITO UCP	1	1.2	1	5.00	0.005000	INCOMPLETO	INOPERATIVO	INFORME TÉCNICO Nº 14 - 2024 - UCP - HNCH
23	P008724	VENTILADOR ELECTRICO PARA TECHO	PANASONIC	-	0.00	DEPOSITO UCP	1	1.2	1	5.00	0.005000	INCOMPLETO	INOPERATIVO	INFORME TÉCNICO Nº 14 - 2024 - UCP - HNCH
24	P008966	PARLANTE	вк	-	0.00	DEPOSITO UCP	4	4	1	5.00	0.005000	INCOMPLETO	INOPERATIVO	INFORME TÉCNICO № 14 - 2024 - UCP - HNCH
25	P008962	PARLANTE	вк	-	0.00	DEPOSITO UCP	4	4	1	2.00	0.002000	INCOMPLETO	INOPERATIVO	INFORME TÉCNICO № 14 - 2024 - UCP - HNCH
26	23-16332	AMPLIFICADOR	S/M	-	0.00	DEPOSITO UCP	4	4	1	2.00	0.002000	INCOMPLETO	INOPERATIVO	INFORME TÉCNICO № 14 - 2024 - UCP - HNCH
TOTALES					0.00				26	235.15	0.235154			

⁽¹⁾ Código Patrimonial de AEE (incluye accesorios, periféricos y consumibles), de corresponder





⁽²⁾ Conforme al Anexo II del Decreto Supremo N°009-2019-MINAM

⁽³⁾ Estado del RAEE: Completo - Incompleto

⁽⁴⁾ Condición: Operativo - Inoperativo